

Obituario

RODOLFO STAVENHAGEN

(Frankfurt, 29 de agosto de 1932-Cuernavaca,
6 de noviembre de 2016)

Natividad Gutiérrez Chong
Instituto de Investigaciones Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

La historia de la sociología y de la antropología, sin reparar en fronteras, hará referencia a Rodolfo Stavenhagen. El eje central de sus contribuciones como académico, primero, y como intelectual público, después, está en los pueblos indígenas. Tal interés por la originalidad étnica de México y luego del mundo empezó, como alguna vez lo platicó, con el gusto por la arqueología inculcado por sus padres. Ya que sus investigaciones implicaron la inmersión en el “México profundo” del que se ocuparía su entrañable colega y amigo Guillermo Bonfil, Stavenhagen veía con claridad que los pilares de la nación mexicana, el indigenismo y el mestizoismo inhibían el desarrollo y el potencial liberador de la riqueza cultural de los pueblos indios. Por ello fue que más tarde indagaría y actuaría sin cesar en las luchas políticas de los pueblos indígenas y sus anhelos de descolonización y emancipación. Tal vez éste sea uno de los ángulos más culminantes y profundos de su fecunda y productiva obra. Esto se puede ver con la aportación del “colonialismo interno”, concepto con factura del norte de Irlanda que supo ser aplicado con creces a la situación de opresión colonial en el Estado independiente.

Por muchos años se escuchó una controversia sobre quién habría sido el primer autor que desarrolló el concepto en México y en América Latina, si Rodolfo Stavenhagen o Pablo González Casanova. Los dos grandes de la sociología, en amable charla, hicieron referencia al tema en el homenaje que se le rindió a Rodolfo a propósito de los 50 años de la vigencia de las “siete tesis equivocadas para América Latina” (junio de 2015). González Casanova fue quien aclaró la incógnita: el primero en escribir sobre el asunto fue Stavenhagen, pero como era el editor de la Revista del Centro Latinoamericano de Investigaciones en Ciencias Sociales (Río de Janeiro),

le concedió la generosa oportunidad a Casanova de publicar primero sobre el colonialismo interno.

En los años ochenta, Stavenhagen emprendió un visionario proyecto sobre las minorías étnicas llamado “Guía mundial de minorías” en El Colegio de México. Si bien formó a un equipo de investigadores, también reunió a jóvenes que nos iniciábamos en la metodología de la investigación sobre temas étnicos. Este proyecto tuvo importantes colaboraciones en Londres a través de la International Alert y de la Universidad de Naciones Unidas en Tokio. De esto emergió una pionera bibliografía sobre conflictos étnicos.

Y aquí hago lugar para referirme a una de sus facetas más significativas: la contribución de Rodolfo Stavenhagen ha trascendido el ámbito académico, ya que el colonialismo interno fue clave para que el sistema internacional aceptara el derecho de libre determinación de los pueblos indígenas en el marco de los Estados en los que viven, pues para entender el porqué de la libre determinación es fundamental reconocer que las poblaciones originarias todavía experimentan las consecuencias de la colonización.

Desde hace 30 años, el cabildeo político por el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas dentro de los organismos intergubernamentales se ha convertido en una de las áreas principales de trabajo de numerosas organizaciones indígenas. Entre los logros obtenidos se pueden mencionar la proclamación de la Asamblea General de los Dos Decenios sobre las Poblaciones Indígenas del Mundo, la creación del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la nominación de un relator especial. Rodolfo Stavenhagen fue el primer relator especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Además, en su mandato, el Consejo de Derechos Humanos aprobó en su resolución del 29 de junio de 2006 el Proyecto de Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas, y finalmente la Asamblea General aprobó el 13 de septiembre de 2007 la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Las consecuencias de esta declaración pueden palpase en el hecho de que numerosos Estados-nación del mundo han modificado sus constituciones para albergar propuestas de naciones diversas y plurales.

Este instrumento legal le valió el incontable reconocimiento de personajes y políticos del mundo entero, pero esto nunca fue suficiente para él. ¿Cómo lograr la libre determinación? ¿Cómo estar al día con las luchas y

los anhelos de los oprimidos? Por ello, don Rodolfo, como lo llamábamos con cariño, acudía a compartir su conocimiento y su experiencia adonde fuese invitado; con más entusiasmo asistía si se trataba de un evento organizado por indígenas y sus organizaciones, a quienes les tenía gran respeto y admiración. En los intelectuales y dirigentes indígenas depositaba su confianza, pues sólo ellos podían hacer realidad el cambio para el cual se había empeñado con inquebrantable perseverancia.

En abril de 2013, el Instituto de Investigaciones Sociales organizó un homenaje a don Rodolfo, pues su aportación a este instituto y a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales es invaluable. De hecho, investigadores y directores que ahora se desempeñan en la Universidad Nacional Autónoma de México son egresados del Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, que fundó don Rodolfo.

En dicho homenaje, titulado “Sociología y antropología en la obra de Rodolfo Stavenhagen”, se tendieron puentes de comunicación y apertura para seguir entretejiendo y construyendo saberes y conocimientos, porque si bien el futuro es incierto para todos, para los pueblos indígenas es el recrudecimiento de la amenaza sobre sus vidas, culturas y territorios.

Es verdad que hay pocos académicos e intelectuales públicos que pueden entender con profundidad y sencillez los contenidos de la sociología y la antropología, sin que ello amerite trazar límites epistemológicos y hermenéuticos férreos entre las disciplinas de las ciencias sociales, ni fomentar pequeños grupos o apropiarse de los campos de investigación y/o de los sujetos. Por supuesto que don Rodolfo recibió muchísimas distinciones y reconocimientos nacionales e internacionales. Aquí sólo mencionaré que en 2015 el Consejo Universitario de la UNAM le otorgó el doctorado *honoris causa* por sus méritos excepcionales.

Cálido como el clima morelense fue el adiós, en su casa, a don Rodolfo. Nunca olvidaré cómo volcaba su energía para conversar y convencer. La descolonización de los pueblos indios fue una de sus pasiones y como tal supo enfrentarla y vivirla para poner en práctica su visionaria claridad sobre el respeto a los derechos humanos.

